



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**31 de enero de 2011  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Los sobrecostes asedian la justicia

LAS PROVINCIAS

Entrevista a José Rebollo Puig: “La verdad tiene muchas aristas”

ABC

Una feria única en Europa pondrá en contacto a 250 letrados del continente

ABC

Los pasaportes que sitúan Melilla en Marruecos, invalidados

EL FARO DIGITAL

El PS de G acusa a la Xunta de no pagar en plazo a los abogados de oficio

LA VOZ DE GALICIA

El ICAV ofrece asesoramiento a los beneficiarios de la Ley de Dependencia

ALZIRA

Ponferrada impulsa un consejo de colegios profesionales frente a la crisis

DIARIO DE LEÓN

Los abogados consideran “imperioso” crear la tercera sala de la Audiencia en Vigo

FARO DE VIGO



# LOS SOBRECOSTES ASEDIAN LA JUSTICIA

**La suspensión de juicios por demoras en las citaciones debido a falta de personal y sobrecarga de trabajo acarrea a los valencianos cinco millones de euros de gasto cada año**

**L**as citaciones judiciales se han triplicado en los últimos tres años. Pero los medios materiales para entregarlas dentro de plazo se han reducido. En algunos juzgados, como en el de Catarroja, el Servicio Común de Notificaciones sólo dispone de taxi un día a la semana para que los funcionarios las entreguen. En Ontinyent hay tres funcionarios para tramitar 5.000 expedientes. Los documentos no siempre llegan a tiempo, lo que hace que no se puedan celebrar señalamientos. En un juzgado de Sueca la falta de papel obligó a cerrar la sala. Los problemas con los acuses de recibo también tienen el mismo final. El aplazamiento de juicios cuesta a los valencianos más de 5 millones cada año.

Cuando esto su-

**BEATRIZ LLEDO**

[bledo@lasprovincias.es](mailto:bledo@lasprovincias.es)



cede, se inicia una nueva notificación a las partes, con los trámites y costes que ello conlleva. Además del tiempo perdido por los magistrados, secretarios judiciales, y fiscales cuando procede. Los peritos, testigos y las partes tienen que volver en otra fecha. También los abogados, cuyos honorarios aumentan conforme se dilata el proceso.

«Aproximadamente el 20% de vistas se suspende. Sobre todo, esto se da en penal y en menor medida en civil. Es una pérdida de tiempo para profesionales y ciudadanos. Es un coste que paga la sociedad», estima el letrado Rafael Iniesta, que fue candidato a presidir el Colegio de Abogados de Valencia (ICAV). En ocasiones, también se produce en laboral y mercantil. Teniendo en cuenta que durante 2010 se celebraron en la Ciudad de la Justicia de Valencia 6.540 juicios penales, la cifra anual de aplazamientos alcanza los 1.300.

¿Pero cuánto cuesta cada uno de ellos? Las cifras no son exactas. Dependiendo del tipo de vista y de la jurisdicción. «Un juicio sencillo de faltas varía entre los 4.000 y los 5.000 euros», apuntó Mariano Durán, decano electo del ICAV.

«Una vista verbal civil por una pequeña reclamación de gastos de comunidad o un proceso abreviado de contencioso-administrativo ya cuesta entre 3.000 y 4.000 euros», coincidió el juez decano de Valencia, Pedro Viguier. Esta cantidad multiplicada por los más de mil juicios que se suspenden cada año en Valencia ofrece una conclusión clara. Los sobrecostes asedian a la Justicia. Más de 5 millones de euros derivados de la «difícil» situación que atraviesa. ➤



**Sin papel.**  
Un juzgado de Sueca se vio obligado a cerrar en 2009 al carecer de papel. **J. FERRADÉS**



## El Servicio de Notificaciones y Embargos de Ontinyent sólo cuenta con tres empleados para tramitar 5.000 expedientes



Sin espacio. Los expedientes se acumulan alrededor de la mesa de los funcionarios, en Dénia.

▶ Por ejemplo, sólo por la asistencia e intervención a una vista de faltas penal, un letrado percibe unos honorarios de, al menos, 250 euros, a los que hay que sumar otros 200 por interponer la demanda.

«Cualquier vista tiene un coste social. Hay que considerar el tiempo que pierde el juez, el secretario judicial, los abogados, las partes, los testigos citados...», continuó Viguer, quien matizó que la suspensión de juicios por la demora en las notificaciones no es algo nuevo aunque sí se ha agravado con la crisis económica. «Probablemente ahora se produce más porque se han recordado los medios pero el principal problema sigue siendo la sobrecarga de asuntos».

«Los abogados somos los primeros que tenemos interés en que un expediente judicial no se retrase por la repercusión que tiene para nosotros y, sobre todo, para el ciudadano», afirmó el decano del ICAV, Francisco Real.

El aplazamiento de vistas, la demora en los señalamientos (de hasta un año y medio en los asuntos contencioso-administrativos) y la saturación de los órganos judiciales genera tensión y nervios. «Todo ello genera una mala imagen en los ciudadanos. No puede ser que una persona tenga que acudir al juicio hasta cinco o seis veces porque en las anteriores no se ha podido celebrar», criticó Iniesta.

El sindicato CSIF reclamó a principios de este mes un aumento de la plantilla del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Ontinyent por la acumulación de 5.000 notificaciones y 2.240 exhortos. Actualmente sólo hay tres empleados públicos. Se necesita, al menos, una plaza de auxilio judicial y un tramitador. «La saturación se traduce en largas demoras en la tramitación», afirmaron desde el sindicato.

En Massamagrell, «dos funcionarios llevan todas las notificaciones del partido judicial, es decir, unos 5.000 asuntos al año», aseguró desde el sindicato CSIF.

«De los 20 juicios que puede haber señalados para una jornada en penal se acaban celebrando cerca de la mitad. En unos casos se llega a un acuerdo y en otros falta un testigo o alguna de las partes», aseguró Ana, que cada acude a la Ciudad de la Justicia de Valencia.

El elevado coste de los pleitos y la saturación de las salas ha llevado a los responsables de Justicia a buscar nuevas fórmulas. «Una de ellas es la mediación y el arbitraje», re-

### TESTIMONIOS

**Pedro Viguer Juez decano**  
«La gestión de los recursos es desquiciante»

Viguer reflexionó sobre la gestión de recursos, que calificó como «desquiciante y kafkiana». El juez decano lamenta que el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y las comunidades no actúen de forma coordinada. «Para pedir un juzgado de apoyo se necesita autorización del CGPJ, luego del Ministerio y dotación de medios del Consell», afirma.

**Mariano Durán Decano electo ICAV**

«Hay que atender lo más rápido posible»

Durán tomará posesión de su cargo el 11 de febrero. El decano electo del ICAV ve el futuro «con esperanza» pese a «excesiva carga de trabajo, la elevada litigiosidad y los pocos medios». El abogado confía en la colaboración con la presidenta del TSJ, Pilar de la Oliva, con el juez decano de Valencia y las administraciones. «La Justicia es un servicio público y hay que atender lo más rápido posible», matizó.

**Francisco Real Decano ICAV**

«La Justicia es la gran olvidada de las administraciones»

El decano del Colegio de Abogados de Valencia asegura que los problemas que atraviesa la Justicia «vienen de muy antiguo».

Real reconoce que ahora se dan determinadas circunstancias «que perjudican al funcionamiento» y que son consecuencia de la crisis pero también «de la falta de previsión». Para el decano, la Justicia «es la gran olvidada de las administraciones públicas».

cordó Durán. «No podemos estar celebrando un juicio de un asunto de 100 euros que le cuesta al Estado 4.000. ¿Hasta qué punto podemos sostener un sistema donde ese gasto es tan elevado y se están judicializando temas de escasísima entidad?», reflexionó Viguer.

Mientras tanto, los juzgados siguen asfixiados por la entrada de asuntos. Los datos de la última memoria evidencian la saturación. Las salas de primera instancia y lo social de Valencia duplican el número de asuntos recomendados por el Consejo General del Poder Judicial. «Tenemos una leve esperanza porque ha habido un tímido descenso de los asuntos pero hay una grave preocupación porque los niveles de entrada de procesos siguen siendo muy elevados y el número de juzgados son mínimos», Viguer.

Las reivindicaciones para que la situación mejore son muchas. La implantación de la Oficina Judicial, es una de las más repetidas entre las fuentes consultadas. «El expediente y la firma digital es un complemento indispensable. Y seguimos sin tener una interconexión entre comunidades autónomas porque los sistemas aún son incompatibles», denunció Viguer.

### Más barato

Una de las propuestas que apoya el decano de los magistrados de Valencia es un nuevo sistema de organización. «Con los tribunales de instancia será más fácil aumentar la

plantilla porque ya habrá una estructura judicial constituida. Saldrá más barato incorporar personal y se racionalizará el trabajo». La falta de jueces es otra de las grandes carencias. Hasta 30 más hacen falta sólo en Valencia. «La mayo-

ría de plazas judiciales que se tenían que crear este año se han puesto para junio. Y la perspectiva para el año que viene es que no se cree ninguna más», aseguró Viguer.

Esta misma semana el director general de Justicia, Antonio Gastaldi, reconoció en Castellón que este no es un momento de incremento de plantillas, «sino de agra-



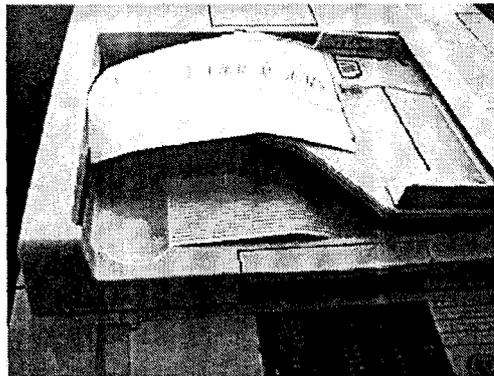


## Sin folios ni estanterías en los juzgados valencianos

**Este año los jueces de Castellón se han quedado sin papel para dictar sentencias y en Paterna trabajan en el pasillo**

decer el esfuerzo que hacen funcionarios y jueces por trabajar. La falta de presupuesto ha generado situaciones extremas en las últimas semanas. Correos amenazó a la Generalitat con paralizar la recogida de notificaciones si no saldaba el dinero que debe a la compañía pública. En menos de 24 horas, la Conselleria de Economía se comprometió a buscar una solución y evitó la suspensión. Aún así los juzgados de Mislata y Llíria se vieron afectados.

Hace sólo unos días, una empresa de seguridad privada denunció que la Conselleria de Justicia le debe 2,4 millones de euros por los servicios prestados en diversos órganos judiciales de la Comunitat entre 2007 y 2009. Sólo un día después, responsables de Justicia se pusieron en contacto con la compañía para intentar solventar la situación la próxima semana.



Inservible. La impresora de un juzgado no funciona, algo habitual según denuncian los sindicatos.

Los sindicatos denuncian desde hace años la falta de personal y de medios materiales en los órganos judiciales de la Comunitat

:: B. LLEDÓ

**VALENCIA.** Estanterías fabricadas con ladrillos, expedientes amontonados en el suelo, funcionarios ubicados en pasillos, impresoras averiadas o sin tóner y magistrados que tienen que trabajar sin folios. «La precariedad en la administración de Justicia ha llegado a unos extremos que no creíamos que se alcanzarían nunca», lamentan fuentes del sindicato STAS-Intersindical Valenciana.

La falta de papel ha sido el último problema que han tenido que afrontar los empleados del sector. Hace sólo unos días, los magistrados de Castellón se quedaron sin folios para dictar sentencias. Según denuncian los sindicatos, «el suministro no llega porque la Generalitat no les paga».

Los funcionarios se las ingenian para conseguir papel y poder seguir trabajando. «Tienen que coger su propio coche e ir a otros juzgados para que les presten material. A veces hasta lo pagan de su bolsillo», aseguran

desde STAS. Pero este escollo no es nuevo. En 2009, los empleados de los juzgados de Paterna y Mislata ya se enfrentaron a la escasez de hojas. En Alzira tuvieron que recurrir a folios sin membrete para tramitar diligencias y a folios en blanco para el papel de oficio.

La lista de deficiencias es amplia. Los sindicatos aseguran que muchos ordenadores están anticuados. «En Alicante, por ejemplo, los equipos informáticos están bloqueados. Además, en Elche no tienen cedés para grabar los juicios y las vistas que se filman en soporte digital se acumulan en discos duros», apuntan fuentes de STAS.

**Pérdida de documentos**

En Alzira los ordenadores están obsoletos. Tienen 12 años. «Los servidores se han quedado anticuados y se cuelgan, lo que provoca pérdida de documentos», afirman desde CSIF.

Las mesas de los funcionarios están inundadas de expedientes. Muchos se acumulan en cajas que descansan en el suelo. En Mislata carecen de archivo por lo que los depósitos están bajo la silla y han tomado incluso las vías de evacuación del edificio. El Archivo de la Fiscalía de Alicante está a rebosar.

En el juzgado de Mislata la ausencia de máquinas para expender los números en el Registro obliga a los trabajadores «a recortar papelitos e ir entregándolos para coger turno», lamentan desde CSIF.

En Torrent, los trabajadores han tenido que construirse sus propias estanterías haciendo uso de ladrillos y guías de alumínio.

En Paterna, los siete empleados públicos del juzgado número 7, inaugurado en diciembre, tienen que trabajar «en medio del pasillo» que conduce al Registro Civil y al Decanato, en una zona «sin intimidad y con ruido». La zona en la que se encuentran era, hasta que se abrió el juzgado, una sala de espera para el Registro Civil.

A la falta de material y espacio se suma la de personal. «En los juzgados de lo Mercantil en Valencia se ha llegado a nombrar personal de refuerzo que al llegar a su puesto de trabajo no tiene mesa ni ordenador», comentan fuentes de STAS, que también denuncian que las licencias de enfermedad «tardan más de 20 días de media en cubrir».

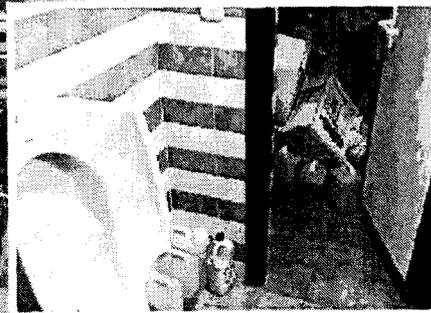
El sindicato CSIF reclamó hace unos días la «urgente» necesidad de aumentar la plantilla del Registro Civil. Falta al menos un empleado que refuerce el trabajo, que se ha duplicado desde 2007. También hace falta más personal en los juzgados mixtos de la capital de la Ribera.

«Hay una gran dejadez. Se debe invertir en los medios necesarios para que todo funcione. En los partidos judiciales se agrava la situación. Necesitan soluciones ya», alertaron desde el sindicato. «El problema es que no hay dotación presupuestaria para nuestras peticiones», lamentan.



A montones. Depósito de piezas de convicción en bolsas, en el suelo y desordenadas.

**En Mislata, la falta de máquinas para expender números en el Registro obliga a recortar «papelitos»**



En el baño. El material de limpieza se acumula en el cuarto de baño en los juzgados de Alzira.

CÓRDOBA

## José Rebollo Puig «La verdad tiene muchas aristas»

Está a punto de dejar el decanato del Colegio de Abogados con un balance que resume con simpleza: «Hemos querido modernizarlo». Logrado o no, he aquí una parte de su ideario

Día 30/01/2011

### DECANO SALIENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS

EN casa de arquitecto, toga de letrado. Lo cierto es que José Rebollo se saltó el guión familiar, cambió el cartabón por el Aranzadi y alteró una tradición doméstica que incluye a un padre, dos hermanos, un cuñado y dos sobrinos, todos ellos arquitectos. Hasta tal punto de que acaba de colgar los hábitos de decano, el número 24 de uno de los colegios más añejos de España.

—*Menuda estirpe los Rebollo.*

—Bueno, eso es una desgracia como otra cualquiera (dice con sorna). Somos unos pobres hombres que hacen su trabajo como pueden.

—*¿Qué ha habido detrás?*

—Unos padres muy flexibles, muy poco autoritarios. Sí han tenido en alta estima el esfuerzo por estudiar. Frente a otras cosas que se valoraban aquí siempre, como las hectáreas o el dinero. Bueno, aquí y en Sebastopol.

—*¿Autoridad y libertad son elementos conciliables?*

—Una persona medianamente formada los compatibiliza perfectamente.

José Rebollo Puig (Córdoba, 1954) estudió en los Maristas, un colegio interclasista, subraya, y completó sus estudios de Derecho en la Universidad de Sevilla. Quiso ser juez, pero las oposiciones se le atragantaron al tercer año y desistió. Entonces regresó a Córdoba y se incorporó al despacho de Cecilio Valverde hijo, conocido experto urbanista. «A mí me ha perseguido el derecho penal», sostiene. «El práctico es de una especial dureza porque tienes en tus manos una gran responsabilidad, que es la privación de libertad de alguien».

—*¿Le pesa esa responsabilidad?*

—Una barbaridad. Después de treinta años de ejercicio, aún me pongo muy nervioso en los juicios. Hay mañanas en que incluso llego a vomitar. También, supongo, por fumar en ayunas.

—*Entonces, la ley antitabaco le habrá venido regular.*

—A mí no me parece bien. Pero yo soy dócil y obediente. Creo en el imperio de la ley. Ahora bien: eso no quita para que la ley pueda criticarse. Tengo la impresión de que vivimos en un Estado demasiado sancionador. En ese binomio libertad-seguridad, la libertad se está viendo mermada.

—*¿Sobran leyes?*

—O sobran leyes o algunas adolecen de defectos. La técnica legislativa es mala. Existe un afán de regularlo todo que a mí me chirría un poco.

—*Regular la convivencia es síntoma de una sociedad moderna.*

—Cuando es represora y sólo se vale del elemento sancionador entonces el enfoque no es el adecuado.

—*Pero si no hay sanción no hay cumplimiento.*

—Claro. Depende del tipo de sanción. Hablo de una sensación de un Estado que quizás prohíba demasiado.

La entrevista tiene lugar en el despacho que aún mantiene en el Colegio de Abogados. Un edificio moderno y luminoso, con un patio central al que se asoman gran parte de las dependencias. En los pasillos cuelgan los retratos de más de 250 años de decanos, incluido el tristemente malogrado Francisco Rojas, en cuyo equipo de gobierno trabajó Rebollo. «Queríamos un colegio más moderno, más abierto a la sociedad. Una abogacía menos rancia».

—*¿Es éste un colegio muy rancio?*

—Ha tenido sectores rancios. Pero también ha sido un poco la avanzadilla del sistema democrático. Hay muchos compañeros que han abierto camino, no ya en la abogacía, sino en la sociedad cordobesa. Ahí están Rafael Sarazá y Filomeno Aparicio. Tuve una relación estrechísima con los dos. Han sido abogados espléndidos.

José Rebollo es hoy defensor de uno de los constructores implicados en la Operación Malaya. Cada semana pasa al menos tres días en Málaga y sigue las evoluciones de un juicio que se prevé largo y complejo. En este asunto prefiere pasar de puntillas.

—*Trabaja usted en el epicentro de la corrupción nacional. ¿Hay mucho tomate ahí dentro?*

—Habiendo un juicio por medio no debo opinar. Sí puedo decirle que es un macrojuicio bastante ingobernable y con muchísima lentitud.

—*¿Lo que juzga es una enfermedad del sistema o es el sistema mismo?*

—Quiero pensar que es una enfermedad del sistema. Ahora bien: que esa enfermedad sea casi consustancial del sistema... no me atrevería a tanto.

—*¿Un abogado sabe más de lo que debiera?*

—Yo procuro preguntar poco.

—*¿Ha dicho alguna vez que no?*

—Alguna vez sí. Creo en el sistema y un señor, por malo que sea, como garantía del sistema democrático, va a tener a alguien que lo va defender por encima de todo. Ésa es una función constitucional esencial.

—*¿Todo el mundo tiene defensa?*

—Creo que sí. A veces muy poquita.

—*¿El olor del dinero atrae al delito?*

—Eso ha sido así siempre. Un señor llega a construir a algún sitio y tiene que pasar por caja. Y no pasa nada.

—*¿Eso tiene arreglo?*

—Sí, claro. La aplicación de la ley.

—*¿Qué ha aprendido en estos 30 años de ejercicio del Derecho?*

—Que nada es blanco o negro. La verdad tiene muchas aristas.

—*¿Le quedan certidumbres?*

—Sí. No sólo porque soy una persona religiosa, sino porque creo en la honestidad, en el sistema democrático, en el imperio de la ley, en la amistad, en el amor.

—*¿Qué ley necesita urgente reforma?*

—...Iba a decir la del tabaco. Pero eso es una frivolidad. Yo incidiría en la formación y en la cultura. En los valores. Me dan miedo esos grupos de gente joven vociferante y rompiendo cosas. Algo está fallando.

—*¿Y qué está fallando?*

—La cultura, la educación.

—*¿Qué pleito le hubiera gustado no ganar?*

—Ninguno. Porque todos me dan una cierta satisfacción.

—*¿Todo se arregla con un buen abogado?*

—Ni muchísimo menos. Esos milagros de las películas americanas no se dan.

—*¿Nos recomienda que sigamos creyendo en la Justicia?*

—Sin lugar a dudas. Uno de los problemas de la Justicia es lo mal que se vende a la opinión pública. Funciona mucho mejor de lo que la gente se cree.

—*¿El poder siempre gana?*

—No lo creo. Y nunca he sido abogado de poderosos. Ni soy abogado de bancos, ni de compañías de seguros. —*¿El candidato Gómez dinamitará el panorama electoral?*

—No creo que vaya a tener una incidencia relevante en las elecciones. Pero soy mal politólogo. No acierto nunca.

—*¿Gómez es un síntoma?*

—Responde a una época en que gente emprendedora ha asumido riesgos. Han subido mucho y han bajado luego.

—*Cajasur es hoy día un banco con sede en Bilbao. ¿Sabe usted por qué?*

—Es una suma de los errores de muchísima gente.

—*¿Es un golpe definitivo?*

—Es un golpe muy importante. En los setenta, Córdoba tenía dos cajas y tres o cuatro fábricas grandes. Y no va quedando nada. Desde que cerró Fidela ya empecé a pensar que esto iba chungo. Esta es una ciudad con poca iniciativa, con mala suerte y castigada por los gobiernos centrales y autonómicos.

—*¿Un cambio de gobierno municipal qué cambiará?*

—Desgraciadamente estará en función de lo que ocurra a nivel nacional. —*¿Sabe decirnos en qué consiste el senequismo?*

—Se resume en esa frase que dice: «Tó pa ná». Si se entiende por cierto señorío, pues sí. Un tópico más. Pero si se entiende por una resignación, no lo veo como algo bueno.

—*¿Y qué prevalece: el señorío o la indolencia?*

—En comparación con otros andaluces, una característica del cordobés es la sobriedad. Eso es una gran ventaja. No alardean de andaluces, ni de graciosos, ni sacralizamos los tópicos andaluces.

—*¿Qué extravagancia de Córdoba digiere peor?*

—La mediocridad de la clase política.

—*¿Tenemos el gobierno que nos merecemos?*

—No lo creo. No concibo que ocupen puestos de responsabilidad política gente sin ninguna formación de nada. Y la formación no es haberse leído a Ortega y Gasset.

—*¿Y por qué nuestros mejores valores no se ofrecen para gobernar?*

—Los partidos se han convertido en una especie de peña o de club, que tiene sus afiliados con una especie de jerarquía y de sumisión, y sin un buen sistema de selección de personal. Y que conste que en todos los partidos hay gente valiosa.

—*Los partidos son una pieza angular del sistema.*

—Claro que lo son. Ahora bien: necesitan una reforma. Un sistema más sensato de asunción de responsabilidades.

—*¿Imagina una democracia sin partidos?*

—Desde luego que no.

—*Por cierto, quienes le conocen subrayan su agudo sentido del humor.*

—Sí, pero es que me cogió constipado.

---

ABC

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.

CATALUÑA / EN LA CIUDAD DE BARCELONA

## Una Feria única en Europa pondrá en contacto a 250 letrados del continente

ABC / BARCELONA  
Día 30/01/2011

Más de 250 letrados de toda Europa y del Mediterráneo se reunirán la semana próxima —del 2 al 4 de febrero— en les Drassanes de Barcelona en la Primera Feria de la Abogacía Europea, una iniciativa única en el continente que pretende fomentar la colaboración entre despachos de distintos países ante un mundo del derecho cada vez más globalizado. El decano del Colegio del Abogados de Barcelona, Pedro Yúfera, explicó a Efe que el número de inscritos, que todavía no se ha cerrado, garantiza el éxito de la feria, que perseguía reunir a un mínimo de 200 letrados, así como el proyecto de que dentro de dos años esta iniciativa se abra a despachos de todo el mundo. Según Yúfera, la Feria de la Abogacía es una experiencia sin precedentes en Europa, «y tal vez en todo el mundo», que nace con la voluntad de internacionalizar los despachos de abogados para darles otra salida, fuera de los circuitos convencionales, que les permita superar los efectos de la crisis económica.

De momento, el encuentro está limitado a Europa y el Arco Mediterráneo. Sin embargo, a largo plazo, según Yúfera, el objetivo de la feria es «convertir a Barcelona en un centro de encuentro de la abogacía internacional» y hacer de este evento un referente al que acudan anualmente letrados de todo el mundo para buscar contactos o colaboradores de terceros países.

# Los pasaportes que sitúan Melilla en Marruecos, invalidados

DOMINGO, 30 DE ENERO DE 2011 13:17 , **EL FARO**

Me gusta

14



El Colegio de Abogados de Madrid advierte sobre la no admisibilidad de los documentos identificativos marroquíes que recogen la mención 'Melilla/Marruecos'.

La página web del Colegio de Abogados de Madrid publicó el pasado 17 de enero dentro de sus novedades sobre derecho de extranjería una nota en la que advertía a sus colegiados acerca de la inadmisibilidad de los pasaportes marroquíes que recogen las menciones 'Melilla / Marruecos' o 'Ceuta / Marruecos'. Las autoridades consulares y policiales españolas detectaron estos documentos por primera vez el pasado mes de julio, especialmente en las áreas de Nador y Tetuán, donde residen numerosos ciudadanos marroquíes que nacieron en centros médicos de las ciudades autónomas. Según recoge el órgano colegial madrileño, la advertencia parte de una reciente información transmitida por el servicio de información telemática de la Oficina de Extranjeros de las Islas Baleares, organismo que, al considerar que se trata de carácter general, rogó que se le diera la mayor difusión posible a nivel nacional entre los círculos jurídicos que tratan temas de extranjería.

La nota da aviso de que "las autoridades marroquíes están expidiendo pasaportes en los que el lugar de nacimiento del titular se recoge la mención Melilla / Marruecos o Ceuta / Marruecos".

Ante esta situación, desde la Oficina de Extranjeros balear se especifica que "aunque estos pasaportes puedan considerarse como válidos para la identificación del titular, se deberán rechazar por un principio básico del Derecho Internacional como es el respeto a la integridad territorial de los Estados y a su soberanía". Entre otros acuerdos internacionales, este principio de respeto y no ingerencia fundamenta la Carta de las Naciones Unidas.

Por todo ello, se conmina a los poderes públicos a no permitir que los súbditos del país vecino se sirvan de estos documentos en sus relaciones con las autoridades españolas: "En consecuencia, los pasaportes marroquíes que recojan la mención Melilla / Marruecos o Ceuta / Marruecos no se admitirán como documentos de viaje ni como documentos identificativos para la tramitación de procedimientos en materia de extranjería e inmigración".

Una polémica que vuelve a aparecer

La nota de la Oficina de Extranjeros de las Islas Baleares reactiva una polémica que se inició el pasado verano, cuando algunos medios españoles, entre ellos 'El Faro', sacaron las primeras informaciones acerca de documentos identificativos marroquíes

que situaban a Melilla y Ceuta en Marruecos. Desde mediados de julio el Gobierno central conocía la existencia de estos pasaportes a través e incluso el secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho, informó por carta a la Secretaría General de Asuntos Consulares. En su momento, el Ejecutivo español respondió por boca de la subsecretaria de Asuntos Exteriores, María Jesús Figa: "El Gobierno está realizando las acciones necesarias (...) de acuerdo con las informaciones recibidas por el consulado de Nador, las autoridades marroquíes había procedido a sustituir la mención 'lugar de nacimiento: Melilla, Marruecos' por 'Melilla' Exclusivamente. A pesar de ello, diversos medios publicaron que los mandos policiales pidieron a los agentes de extranjería tener "flexibilidad" en este asunto.





## El PSdeG acusa a la Xunta de no pagar en plazo a los abogados de oficio

SANTIAGO / LA VOZ

El Gobierno autónomo, que se jacta de pagar todas sus facturas a proveedores en el plazo de 45 días, en vez de los 60 días que fija de plazo la ley, acumula retrasos de hasta siete meses en el pago de los honorarios a los abogados del turno de oficio. Así lo denunció ayer el grupo del PSdeG, que registró una iniciativa en el Parlamento en la que emplaza al conselleiro de Presidencia, Alfonso Rueda, a que resuelva esta situación y liquide los pagos pendientes en los próximos quince días.

Solo el Colegio Provincial de Abogados de A Coruña tiene pendientes de cobro algo más de 1,5 millones de euros para financiar a los abogados del turno de oficio. Casi la mitad de esta cantidad, exactamente 732.000 euros, los adeuda la Xunta desde el tercer trimestre del año pasado, con lo cual los retrasos se remontan al mes de julio del 2010. Otros 844.000 son compromisos de pago correspondientes al cuarto trimestre, que Presidencia también debe liquidar.

Los socialistas Beatriz Sestayo y José Manuel Lage reprobaron que el presidente de la Xunta, Núñez Feijoo, presume de pagar a los proveedores en un plazo medio de 25,4 días y que Rueda se jactara de aumentar, en un contexto de restricción, un 7% el presupuesto para la Justicia en Galicia. «A crúa realidade», dicen los diputados en su iniciativa, es la que están viviendo los abogados del turno de oficio, que esperan 7 meses a cobrar, desenmascarando así la «propaganda», dice el PSdeG, de la Xunta.

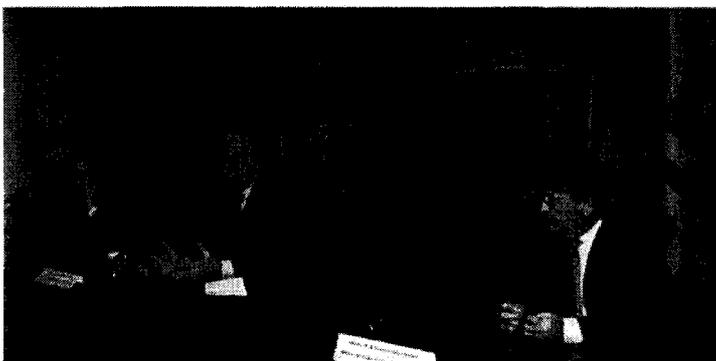
[Inicio](#) [Sociedad](#) [Deportes](#) [Cultura](#) [Economía](#) [Comunicados](#) [Opinión](#) [Webs / Guía útil](#) [Juegos](#) [Quiénes somos](#) [Foro](#) [Concurso fotográfico](#) [Anuncios](#)

[Home](#) [»](#) [Sociedad](#) [»](#) [Sucesos / Eventos](#) [»](#) El ICAV ofrece asesoramiento a los beneficiarios de la Ley de Dependencia

## El ICAV ofrece asesoramiento a los beneficiarios de la Ley de Dependencia

Me gusta [»](#) Sé el primero de tus amigos en gustarle esto.

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha presentado este miércoles un nuevo servicio de información y asesoramiento jurídico a las personas beneficiarias de la Ley de Dependencia y a sus familiares o cuidadores.



El servicio está prestado por diez letrados con experiencia en materia de dependencia asignados por el ICAV en unas instalaciones cedidas por la conselleria de Justicia y Administraciones Públicas en la Ciudad de la Justicia todos los martes y jueves de 9 a 14 horas.

Según ha explicado el decano de los abogados, Francisco Real, se les proporcionará información jurídica "sobre los derechos y trámites para conseguir la efectividad esos derechos". Para aquellos, ha indicado, que no tengan medios y tengan derecho a la justicia gratuita, se les indicará lo que tienen que hacer para conseguirla.

Por su parte, el conseller de Solidaridad y Ciudadanía, Rafael Blasco, ha destacado en el acto de presentación de este nuevo servicio que "en una materia tan sensible como la dependencia, es importante colaborar todo lo posible con los familiares para agilizar al máximo la tramitación de los expedientes".

Asimismo, ha recalcado que la Generalitat está abierta a "colaborar con cualquier tipo de iniciativa que tenga como fin mejorar la justicia en nuestra Comunitat".

El servicio está coordinado por el ICAV y ofrecerá de forma gratuita información y asesoramiento a las personas beneficiarias de la Ley que así lo requieran y a sus familiares y/o cuidadores para la defensa de sus derechos e intereses.

### NUEVO JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

Previamente a la presentación de este servicio, el conseller ha inaugurado el juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 5 de Valencia, una de las 22 nuevas unidades judiciales previstas por el Consell y que, según Blasco, "era una necesidad, teniendo en cuenta la futura construcción, por parte del Ministerio del Interior, del nuevo centro penitenciario Levante II en la localidad valenciana de Siete Aguas, con capacidad para albergar a más de 1.100 reclusos", según ha explicado.

Este nuevo juzgado contribuirá a descargar de trabajo al único juzgado de Vigilancia Penitenciaria que había hasta ahora en Valencia, que atiende al centro penitenciario de Picassent, y que es el que más volumen de asuntos asume en la actualidad, con una media de 9.000 al año.

Para la puesta en marcha de este nuevo juzgado de Vigilancia Penitenciaria se ha llevado a cabo una inversión de más de 390.000 euros, tanto en las obras llevadas a cabo, como en equipamiento y coste de personal, ha afirmado el conseller.

Blasco ha incidido en que "al finalizar esta legislatura el Consell habrá puesto en funcionamiento 85 nuevas unidades judiciales, con una inversión global superior a los 38 millones de euros".

El conseller ha manifestado que "eso es una realidad, como lo es el que en apenas dos legislaturas hayamos incrementado un 100% el presupuesto de Justicia, pasando de los 121 millones de euros de 2003 a 240 millones, o como lo son la veintena de nuevas sedes judiciales".

Blasco ha puesto de relieve "los más de 246 millones de euros invertidos desde la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas en la construcción de 19 nuevas sedes judiciales", y ha asegurado que el objetivo del Consell es renovar las sedes que albergan los juzgados en los 36 partidos judiciales de la Comunitat, "contando con las de Paterna, Alcoy y Vila-real, que estarán concluidas en breve".

Hits: 61 [Compartir](#)

Comentarios (0)

 RSS Comentarios

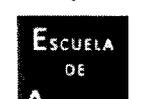
Escribir comentario

¡PARTICIPA!



¿Quién está en línea?

Tenemos 26  
invitados conectado(s)



Busca tu noticia

buscar...

20110131

Portada > El Bierzo  
29/01/2011 | FABERO

## Ponferrada impulsa un consejo de colegios profesionales frente a la crisis

El CEL y el Colegio de Abogados recaban apoyo local a un foro que integrará más ramas

29/01/2011 m. j. alonso | ponferrada «Sería una auténtica pena que se perdiera todo el potencial económico que tiene el Bierzo. La situación es tan dramática que creo que merece la pena el esfuerzo de todos los bercianos para conseguir que esta nave llegue a buen puerto y la comarca recupere la calidad de vida que nunca debería haber perdido». De este modo justificó el presidente de la delegación del Colegio de Abogados en el Bierzo, Anibal Fernández, la creación de una especie de consejo económico, formado por profesionales en distintas materias, que trabajaría con un fin único, la recuperación económica del Bierzo y la posibilidad de darle a la comarca un futuro esperanzador.

Junto a él, el presidente del Círculo Empresarial Leonés (CEL) en la comarca, Abel Ángel Macías. Ambos apuestan por una iniciativa de la que quedaría excluida cualquier organización política. Buscan que la sociedad civil se implique al margen de cualquier ideología. «Creo que sería un gravísimo error que los partidos políticos participasen como tal», aseguró el propio alcalde de Ponferrada, Carlos López Riesco, quien anunció que colaborará en los inicios del proyecto, pero como máximo responsable de una institución, no como miembro de un partido.

La idea es "explicó Riesco" aunar en una organización, de la que más adelante se decidirá su forma jurídica, a abogados, economistas, arquitectos o ingenieros para que presenten iniciativas de futuro a fin de sacar a la comarca del atolladero en el que se halla a día de hoy. «La comarca necesita de un planteamiento serio para poder reactivarse. Para eso nace este proyecto, impulsado por la necesidad y porque es el momento de que tomemos las riendas de nuevas ideas con mucha imaginación», apuntó Abel Ángel Macías.

Se trata de una iniciativa que se puso sobre la mesa durante la celebración de la jornadas sobre desarrollo local, reindustrialización y alternativas económicas celebradas a finales del mes de diciembre. Ahora se sientan las bases. Primero, con la creación de un grupo de trabajo que determinará la viabilidad del proyecto y que estará integrado por Fernández y Macías, así como miembros de la Oficina de Desarrollo del Ayuntamiento de Ponferrada; y segundo con una ronda de encuentros con otros colegios de profesionales y entidades dispuestas a entrar a formar parte del nuevo ente. De esta parte se encargará el alcalde de Ponferrada, que ya ha concertado una reunión con responsables de la Federación Leonesa de Empresarios (Fele) en el Bierzo y con representantes comarcales del Colegio de Economistas. En la agenda se mantienen encuentros con otros colegios profesionales, entidades u organismos que puedan colaborar.

Entre las presencias obligadas se encuentra la Universidad de León. «Tiene que tener un papel esencial y fundamental en iniciativas de este tipo. Su ayuda es imprescindible», aseguró el presidente del Colegio de Abogados.

Todavía no hay plazos concretos para la puesta en marcha del nuevo organismo, pero los promotores coincidieron en señalar que será lo más pronto posible, en los próximos meses, una vez que concluya la ronda inicial de contactos.



**ÚLTIMA HORA** El IPC aumentó tres décimas su tasa anual en enero, hasta el 3,3%

farodevigo.es » Gran Vigo

# Los abogados consideran "imperioso" crear la tercera sala de la Audiencia en Vigo

El presidente del órgano provincial, Francisco Javier Menéndez, afirma que "se necesita una solución definitiva"

06:30 ★☆☆☆☆

Me gusta

**CARLOS PREGO** Era la fiesta de la Abogacía, pero los letrados que se reunieron ayer en el Círculo Mercantil para celebrar su día terminaron reivindicando la necesidad "imperiosa" de una nueva sala de lo civil que desatasque el volumen de trabajo de la Sección Sexta. El decano del Colegio, Alfonso Álvarez Gándara, se reafirmó en que el actual refuerzo con dos magistrados de la sala de la Audiencia "nunca le permitirá ponerse al día". Para Gándara la solución pasa por un nueva sala que permita descongestionar los 1.608 casos pendientes a la altura de septiembre.

"Llevamos varios semestres con dos magistrados más de refuerzo, pero eso es provisional y nosotros necesitamos una solución definitiva", apuntó Francisco Javier Menéndez, presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra. En diciembre Menéndez firmó varios oficios destinados al Ministerio de Justicia, el Poder Judicial, la Xunta y el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia para resaltar la necesidad de una nueva sección. Gándara y Menéndez ponen voz así a una de las grandes reclamaciones de la judicatura viguesa. Desde que en 2004, tres años después de ponerse en funcionamiento, la Sección Sexta se especializó en asuntos civiles, la acumulación de casos pendientes ha ido en aumento hasta alcanzar los 1.600 y una media de 18 meses de espera. Son esos datos los que llevan a Criado del Rey a calificar de "imperiosa" la necesidad de la nueva sección.

Además de la Sección Séptima, algunos letrados llamaron ayer la atención sobre las carencias que la crisis despierta entre la abogacía viguesa. "Necesitamos otro Juzgado de lo Mercantil" -apunta José María Criado del Rey, miembro de la junta directiva- "como consecuencia de la crisis la gente demanda más a la Administración de Justicia. Ahora parte reclamada y reclamante se defienden hasta llegar a los tribunales". Lourdes Carballo, compañera en la junta del Colegio, apoya esa idea y exige un "refuerzo del equipo psicosocial" que dé salida al "montón de informes pendientes para la determinación de custodias". Para German Serrano, el Juez Decano, la urgencia se centra en la creación de un nuevo juzgado de lo social debido al "incremento de asuntos". "Espero que se cree a finales de año porque lo aprobó la comisión mixta", explicó Serrano, quien resaltó la necesidad de "afrontar ya el tema de la Ciudad de la Justicia para resolverlo de forma definitiva". En el espacio de trabajo se centró también el Fiscal Jefe, Juan Carlos Aladro, quien habló de la próxima rehabilitación de sus oficinas tras el estado "bastante lamentable" en el que se encontraba.

**Anuncios Google**

**Luis Romero Y Asociados**

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 [RomeroAbogados.com/AbogadoPenal](http://RomeroAbogados.com/AbogadoPenal)

**Abogados Testamentarios**

Soluciones Prácticas y Sencillas en Herencias. Primera Consulta Gratuita [www.AbogadosPersonales.com](http://www.AbogadosPersonales.com)

**Abogados Laboral**

Despidos. Cantidad. Sanciones Consulta sin compromiso 915711787 [www.AbogadoLaboral.com](http://www.AbogadoLaboral.com)

**HEMEROTECA**

[Volver a la Edición Actual](#)



**ENCUESTAS DE ACTUALIDAD**

¿Considera que debe ampliarse la dotación judicial en Vigo para evitar los atascos de sentencias?  
 Sí  No Votar »

¿Debe compensar el Concello al pequeño comercio afectado por las obras de humanización?  
 Sí  No Votar »

RESULTADOS ACTUALES		RESULTADOS ACTUALES	
Sí	88%	Sí	50%
No	12%	No	50%

[Ver más encuestas »](#)

**ANUNCIOS GOOGLE**

Proceso de divorcio  
¿Necesita asesoramiento? Respuesta en 24hs 91 328 86 06  
[www.map-avogados.es](http://www.map-avogados.es)

Impagos y Concursos  
Abogados Expertos Deudas.Concursos. Velázquez 59, Madrid Telf.917812728  
[www.comunicaciondecredores.es](http://www.comunicaciondecredores.es)

Divorcio 350€  
Por internet y despacho 914787002 Les enviamos el convenio en 8 horas  
[www.comunicaciondecredores.es](http://www.comunicaciondecredores.es)

**COMPARTIR**



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

**VER MAS OFERTAS AQUÍ**

**Tu farmacia en internet.** Tienda online de productos de farmacia. Todo lo que necesitas.  
★★★★★  
[+ info](#) [Consultar](#)

**Proyector Ew536 Optoma.** ¡Regálate un proyector de calidad!  
★★★★★  
[+ info](#) 169,99 €

**Una selección que no debes dejar escapar.** Promoción de 6 vinos a mitad de precio. Incluye curso de cata.  
★★★★★  
[+ info](#) 33,99 €

Enlaces recomendados: Juegos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

CONÓZCANOS: CONTACTO | FARO DE VIGO | LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES | CLUB FARO DE VIGO

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR